

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A la Asamblea General de Accionistas de la **CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S., COVIPACIFICO** al 30 de junio de 2019, los cuales comprenden los estados de situación financiera y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas, que incluyen las cifras del Fideicomiso Pacífico 1 (No. 3-1-47165), administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A.

En nuestra opinión, los citados estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S., COVIPACIFICO** al 30 de junio de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidad del Auditor Externo en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Somos independientes de la **CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S., COVIPACIFICO** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de énfasis

En cumplimiento al literal (q) del numeral 4.5. Principales Obligaciones del Concesionario Durante la Fase de Construcción, de la parte general del Contrato de Concesión, se emiten estados financieros auditados con corte a 30 de junio de 2019.

Responsabilidades de la administración de la Concesionaria Vial del Pacífico y de los responsables de la dirección de la entidad sobre los estados financieros

La administración de la Concesionaria es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración consideró necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Concesionaria de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Concesión o de cesar sus operaciones o bien que no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del Auditor Externo en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. "Seguridad razonable" es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Concesionaria para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que

existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Concesionaria deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y las observaciones de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CROWE CO S.A.S.

YANETH ROMERO REYES

Auditor Externo

T.P 56.294 -T

Bogotá D.C. - Colombia

26 de septiembre de 2019.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S. COVIPACIFICO S.A.S.
 Estado de Situación Financiera
 Semestre terminado al 30 de junio de 2019
 (Con cifras comparativas por el semestre terminado al 31 de diciembre de 2018)
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	2019 Junio	2018 Diciembre
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	237.797.831	192.501.613
Instrumentos financieros medidos al valor razonable	6	28.686.905	25.442.995
Cuentas por cobrar	8	10.716.803	5.489.786
Activos por impuestos corrientes	15	1.313.733	335.647
Otros activos no financieros	9	61.096	1.006.678
Total activos corrientes	\$	278.576.368	224.776.719
Activos no corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo (peajes)	7	101.448.496	83.601.822
Activos financieros concesionados	10	1.396.047.603	967.725.046
Planta y equipo	11	3.140.677	2.376.259
Activos por impuestos diferidos	27	-	-
Intangibles	12	268.680	266.034
Otros activos no financieros	9	4.704.230	4.106.466
Total activos no corrientes		1.505.609.687	1.058.075.627
Total activos	\$	1.784.186.055	1.282.852.346
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Préstamos y obligaciones	13	784.115	439.597
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	169.588.970	149.545.787
Pasivos por impuestos corrientes	15	1.039.418	4.505.850
Beneficios a empleados	16	201.799	266.052
Ingresos Recibidos para Terceros	19	-	11.415.779
Total pasivos corrientes	\$	171.614.302	166.173.066
Pasivos no corrientes			
Préstamos y obligaciones	13	583.000.000	327.000.000
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	219.090.136	209.940.085
Pasivos Diferidos	18	101.448.496	83.601.822
Impuesto diferido pasivo	27	154.268.509	97.078.170
Ingresos Recibidos para Terceros	19	188.301.564	160.891.787
Total pasivos no corrientes		1.246.108.706	878.511.864
Total pasivos	\$	1.417.723.008	1.044.684.930
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	20	4.302.000	2.000.000
Prima en colocación de acciones		545.643	-
Reservas Ocasionales		232.508.090	1.462.620
Resultados acumulados		129.107.314	234.704.596
Total patrimonio		366.463.047	238.167.416
Total pasivos y patrimonio	\$	1.784.186.055	1.282.852.346

Mauricio Millán Drews
Representante Legal

Liliana Arenas Arango
Contadora
T.P. 44581-T

Los suscritos representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Concesionaria.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S. COVIPACIFICO S.A.S.
Estado de Resultados Integrales
Semestre terminado al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas por el semestre terminado al 30 de junio de 2018)
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Nota	<u>2019</u> <u>junio</u>	<u>2018</u> <u>junio</u>
Ingresos de actividades ordinarias	21	377.828.053	74.213.499
Costo de operación	23	(208.077.868)	(47.853.907)
Utilidad bruta		169.750.185	26.359.592
Otros ingresos	22	2.760.443	12.052
Otros gastos de administración operación y mantenimiento		(10.763.725)	(8.787.977)
Otros gastos	24	(213.054)	(331.374)
Utilidad operacional		161.533.849	17.252.293
Ingresos financieros	25	51.343.799	7.939.591
Gastos financieros	26	(29.171.868)	(17.424.895)
Gasto financiero, neto		22.171.831	(9.485.304)
Resultado antes de impuestos		183.705.680	7.766.989
Impuestos sobre la renta	27	(58.257.691)	(2.618.658)
Resultado neto del ejercicio		125.447.988	5.148.331

Mauricio Millán Drews
Representante Legal

Liliana Arenas Arango
Contadora
T.P. 44581-T

Los suscritos representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Concesionaria.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S. COVIPACIFICO S.A.S.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Semestre terminado al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas por el semestre terminado al 30 de junio de 2018)
(Expresado en miles de pesos Colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Reservas Ocasionales	Resultados acumulados	Resultados del Ejercicio	Prima en Colocación	Total patrimonio
Saldo final al 30 de junio de 2018	\$ 2.000.000	-	5.148.332	-	-	7.148.332
Cambios en el Patrimonio						
Resultado del periodo	-	-	226.370.979	-	-	226.370.979
Traslado resultados acumulados	-	1.462.820	(1.462.820)	-	-	-
Ajustes de aplicación inicial NIIF 9	-	-	(184.349)	-	-	(184.349)
Ajustes de aplicación inicial NIIF 15	-	-	4.832.454	-	-	4.832.454
Patrimonio al 31 de diciembre de 2018	2.000.000	1.462.820	234.704.596	-	-	238.167.416
Resultado del periodo	-	-	-	125.447.988	-	125.447.988
Traslado resultados acumulados	-	231.045.270	(235.693.375)	-	-	(4.648.105)
Capitalización	2.302.000	-	-	-	545.643	2.847.643
Patrimonio al 30 de junio de 2019	4.302.000	232.508.090	3.659.326	125.447.988	545.643	366.463.047

Mauricio Millán Drews
Representante Legal

Liliana Arenas Arango
Contadora
T.P. 44581-T

Los suscritos representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Concesionaria.



CONCESIONARIA VIAL DEL PACIFICO S.A.S. COMPACIFICO S.A.S.
Estado de Flujo de Efectivo
 Por el semestre terminado al 30 de junio de 2019
 (Con cifras comparativas por el semestre terminado al 31 de diciembre de 2018)
 (Expresado en miles de pesos Colombianos)

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2019
FLUJO_EFECTIVO_SEC - Estado De Flujos De Efectivo Esc E		
FE_INC_EFE_EQUI_SEC - Aumento Del Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	63.142.892	156.572.901
FE_EFE_ACT_OPE_SEC - Efectivo Neto (Usado) Provisto Por Las Actividades De Operación Esc E	(182.427.376)	557.367.245
FE_UTIL_NETA - Utilidad Neta	125.447.988	231.045.270
FE_INTNC - Interés No Controlado	-	-
FE_AJU_CON_UTI_EFE_SEC - Conciliación De La Utilidad Neta Vs El Efectivo Neto Esc E	(302.822.906)	137.080.750
FE_DEP_ACT - Depreciación de activos tangibles	509.546	643.924
FE_AMO_ACT_INTA - Amortización activos intangibles	36.785	27.027
FE_REIN_IMP_EJAN - Reintegro de impuestos ejercicios anteriores	-	-
FE_GASTO_IMP_REN - Gasto por impuesto de renta	59.257.691	99.371.382
FE_PROV_CART_BIEN - Deterioro Para Cartera De Créditos Y Cuentas Por Cobrar, Neto	19.275	27.091
FE_PROV_CART - Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	19.275	27.091
FE_PYGACT_BEMP - Pérdida (Ganancia) actuarial beneficios a empleados	-	-
FE_INC_BEN_EMP - Incremento de beneficios a empleados	2.313.393	-
FE_INCREM_PAS_PROV - Incremento de provisiones	-	-
FE_INTER_CAUS - Intereses causados pasivos	29.171.968	37.011.325
FE_UTILAC_CONT_CONS - Utilidad en acuerdos en contratos de concesión	(393.131.564)	-
FE_VARNET_ACPAO_SEC - Variación Neta En Activos Y Pasivos Operacionales Esc E	(5.052.458)	199.241.226
FE_DISAUM_INVE_NEG - Disminución (aumento) en inversiones negociables	(3.243.911)	(10.690.471)
FE_DISAUM_CUE_CCBR - Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(4.879.199)	(3.765.978)
FE_USO_PAS_PRO - Utilización de Provisiones	-	-
FE_AJUMDIS_PAS_PROV - Disminución (aumento) neto provisiones	-	-
FE_VARNET_OTR_PASI - Disminución (aumento) neto en otros pasivos	34.560.574	250.834.417
FE_DISAUM_BEN_EMPL - Disminución (aumento) de Beneficio Empleados	(2.377.845)	71.638
FE_INC_CARR_CRED - Disminución (aumento) de cartera de créditos	-	-
FE_INC_DEP_CLIE - Aumento (disminución) de depósitos de clientes	-	(17.566.022)
FE_INTER_RECVI - Intereses recibidos	-	-
FE_INTER_PAGA - Intereses pagados	(28.828.032)	(19.007.554)
FE_REIN_IMP_EJER - Reintegro de impuestos ejercicios anteriores	-	-
FE_IMP_RENT_CREE - Impuesto sobre la renta y cree pagado	(384.344)	(544.804)
FE_PAGO_IMP_PATR - Pago de impuesto a la riqueza	-	-
FE_EFE_ACT_INVE_SEC - Efectivo Neto (Usado) Provisto Por Las Actividades De Inversión Esc E	(13.205.729)	(603.113.377)
FE_ADQ_PPYE - Adquisición de propiedad, planta y equipo de uso propio	(362.306)	(1.003.769)
FE_ADQ_ARRO - Adquisición de activos entregados en arrendamiento operativo	-	-
FE_ADQ_PINV - Adquisición de propiedades de inversión	-	-
FE_CAP_CGAF - Capitalización costos y/o gastos arrendamiento Financiero	-	-
FE_CAP_ADE - Capitalización de activos intangibles en derechos de concesión	(12.803.993)	(602.033.003)
FE_CADE_INVE - Capitalización (Descapitalización) de inversiones en asociadas	-	-
FE_ADQ_ACTI - Adquisición de otros activos intangibles	(39.431)	(76.605)
FE_EFE_ACT_FINA_SEC - Efectivo Neto Provisto Por Las Actividades De Financiación Esc E	258.776.109	192.319.034
FE_DIMDE_PAGA_INTC - Dividendos pagados interes controlantes	-	-
FE_DIMDE_PAGA_INCT - Dividendos pagados interes no controlantes	-	-
FE_ADQ_OBL_FIN - Adquisición de Obligaciones Financieras	256.000.000	342.319.034
FE_EMI_ACC_EFE - Emisión y capitalizaciones en efectivo	2847643,06	-
FE_DIFERE_CMB_EFEC - Efecto De Las Gan O Perdidas En Cambio En El Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	(112)	-
FE_EFE_OPERDIS - Aumento (Disminución) del Efectivo y Equiv de Efec. en operaciones discontinuas	-	-
FE_EFE_EQU_INIC - Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	276.103.435	119.530.534
FE_EFE_EQU_FINA - Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	339.246.327	276.103.435
FE_VALIDACION_SEC - Validación Esc E	(0)	0

Mauricio Millán Drews
Representante Legal

Liliana Arenas Arango
Contadora
T.P. 44581-T

Los suscritos representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Concesionaria.



CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

1. Información Corporativa

La Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S. (en adelante “COVIPACÍFICO” o “La Concesionaria”); es una sociedad de carácter privado y vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transporte. Fue constituida como una Sociedad Anónima Simplificada mediante documento privado de la Asamblea de Accionistas del 19 de junio de 2014, inscrita el 27 de junio de 2014 bajo el número 01847875 del libro IX. Su vigencia legal está prevista hasta el 31 de diciembre del 2055.

La Concesionaria tiene como objeto social la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de APP, adjudicado con ocasión de la licitación pública N° VJ-VE-IP-LP-007-2013 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesionaria Autopista Conexión Pacífico 1, del proyecto “Autopistas para la Prosperidad”, de acuerdo con el apéndice técnico 1 del contrato de concesión, adicionalmente podrá realizar cualquier actividad conexas con la anterior. El objeto de la Sociedad contempla la ejecución de las obligaciones a cargo de la Concesionaria, indicadas en el contrato de concesión.

Covipacífico tiene su domicilio principal en el Municipio de Sabaneta, Antioquia, ubicado en la calle 79 sur No. 47 E-62 piso 2. Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Concesionaria contaba con noventa y cuatro (94) y noventa y dos (92) empleados directos, respectivamente.

La matriz controlante de Covipacífico es Corficolombiana, quien ejerce el control sobre la Concesionaria a través de Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.

Actualmente la Concesionaria cuenta con tres contratos relevantes:

- a) Contrato de Concesión
- b) Contrato de Fiducia Mercantil
- c) Contrato de Construcción

- a) Contrato de Concesión

La Concesión incluye la ejecución completa y en los plazos previstos de i) las obligaciones señaladas en la sección 4.2 de la Parte General del Contrato de Concesión que deberán ejecutarse durante la fase de pre construcción; ii) las obras de mantenimiento, cumpliendo plenamente con lo previsto en las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión; iii) las obligaciones de operación conforme a las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del Contrato de Concesión; y iv) las demás obligaciones previstas en el Contrato de Concesión, incluyendo pero sin limitarse a las obligaciones ambientales y de gestión social, así como la gestión y adquisición predial.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

El proyecto corresponde al corredor Ancón Sur- Bolombolo y al finalizar la Etapa de Construcción estará compuesto por 4 unidades funcionales cuya longitud será de 49,7 km aproximadamente. El valor del Contrato de Concesión es de dos billones ochenta y siete mil, ciento seis millones ciento setenta y cinco mil, ciento nueve pesos colombianos (\$2.087.106.175.109), de diciembre de 2012.

El contrato tendrá una duración que dependerá de los siguientes eventos, de acuerdo con lo que ocurra primero:

- Año 25 desde la fecha de inicio si se ha alcanzado o superado el VPIP.
- Pasado el año 25, si en el proceso de verificación se evidencia que se ha alcanzado el VPIP.
- Año 29 desde la fecha de inicio, aún en el caso en que llegada esa fecha el concesionario no hubiere obtenido el VPIP.

Por la ejecución del Contrato, Covipacifico recibirá como contraprestación económica la retribución a partir de la suscripción de la respectiva Acta de Terminación de Unidad Funcional. Las fuentes para el pago de la Retribución serán las siguientes:

- Aportes ANI
- Recaudo peajes
- Ingresos por explotación comercial

Recaudo de Peaje: la ANI cederá a la Concesionaria la operación de las estaciones de peaje (derecho de recaudo), por lo tanto, tendrá la obligación de llevar a cabo el recaudo de la totalidad de las estaciones de peaje del proyecto cuando le sean entregadas por la ANI.

Covipacífico tendrá la obligación de gestionar y obtener la financiación en firme y los recursos de patrimonio necesarios para ejecutar la totalidad de obligaciones a su cargo en virtud del Contrato de Concesión.

b) Contrato de Fiducia Mercantil

Para el desarrollo del proyecto y teniendo en cuenta las obligaciones del Contrato de Concesión, la Concesionaria cuenta con un Contrato de fiducia mercantil de administración y fuente de pago denominado Fideicomiso Pacífico 1, con Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Los beneficiarios del contrato de fiducia son la Concesionaria y la ANI, siendo la Concesionaria el único beneficiario de la retribución pactada en el contrato de concesión. La ANI será beneficiaria única y exclusivamente de las cuentas ANI.

Partiendo del Contrato de Concesión, la Concesionaria deberá transferir todos los activos y pasivos, y en general todos los recursos del proyecto a la Fiduciaria, para que ésta los administre

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

durante todas las etapas de ejecución del contrato de concesión con la finalidad de atender todas y cada una de las obligaciones que surjan de la ejecución del proyecto y del contrato de concesión.

Todos los recursos correspondientes a cualquier endeudamiento que asuma el Concesionario deberán ser transferidos de manera efectiva al patrimonio autónomo.

Durante la ejecución del Contrato de Concesión, los usos que se darán a los recursos provenientes de los giros de Equity, recursos de deuda y recursos entregados por la ANI, será única y exclusivamente para la ejecución de las obligaciones previstas en el contrato de fiducia en cumplimiento con el Contrato de Concesión.

c) Contrato de Construcción

El 14 de abril de 2014, la Concesionaria celebró un contrato de obra a precio global fijo con Consorcio Constructor Pacifico 1 - CONPACIFICO, cuyo objeto es realizar el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del Proyecto Autopista Conexión Pacífico 1, acorde con las especificaciones y condiciones establecidas en el contrato de concesión.

Mediante el otrosí No.3 al contrato el 13 de agosto de 2018 se ajustó el valor a \$2.215.102.272.200 (pesos colombianos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), correspondiente a los trabajos de diseño y construcción, y de manera adicional \$37.274.367.000 (pesos colombianos) incluido el impuesto al valor agregado (IVA), al mes de referencia diciembre de 2012, correspondiente a los importes asumidos en virtud de la gestión predial, gestión socioambiental, gestión de redes y pólizas

Tribunal de arbitramento y Acta de Inicio de Construcción

Desde el 18 de enero de 2016 se presentó demanda arbitral contra la ANI, ante la diferencia de interpretación de plazo estimado de la Fase de Preconstrucción y alcance del Apéndice Técnico No.2, en lo que respecta a las actividades de mantenimiento. El 3 de mayo de 2018 el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá expidió un laudo en el cual se estableció que cuando el Contrato de Concesión hace referencia a un plazo estimado de duración de la Fase de Preconstrucción, se está ante un plazo tácito y determinable, y no ante un plazo expreso y determinado, por lo que no se está ante un plazo máximo. Se determinó que el desfase entre el término estimado para la Fase de Preconstrucción y el que realmente se tomó para el cumplimiento de todas las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión, tiene como causa eficiente hechos ajenos y no imputables a la Concesionaria, ni por los cuales está llamado a responder. Por lo tanto, la decisión arbitral fue totalmente favorable a la Concesionaria.

El 10 de mayo de 2018 la Concesionaria y la ANI suscribieron el Otrosí No. 4 al Contrato de Concesión para establecer una metodología para que la Concesionaria recibiera los tramos afectos al Contrato INVIAS 541 incluyendo las nuevas condiciones de entrega de la infraestructura, y la ejecución de unas intervenciones de carácter temporal en los segmentos que no ejecutará el INVIAS dentro del tramo correspondiente a la Unidad Funcional 4. Así mismo mediante dicho otrosí se

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

acuerda la no instalación del peaje de Ancón Sur, así como un nuevo mecanismo de compensación por la no instalación de dicho peaje.

2. Bases de presentación y resumen de las políticas contables significativas.

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Los Estados Financieros correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2018 incluyen el efecto de la adopción por primera vez de la NIIF 15 y la NIIF 9. La NIIF 15 corresponde a los Ingresos de contratos con clientes y la NIIF 9 a Instrumentos financieros. Los cambios a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 2.6.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base modelo del costo histórico, con excepción de los activos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano. Para su determinación, la empresa analizó tanto los factores primarios y secundarios, incluida la moneda de los ingresos, los costos de operación y las fuentes de financiación de la deuda.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se redondean a la unidad de miles más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

2.4. Periodicidad de presentación de los Estados Financieros

Durante el año 2018 en la Asamblea de Accionistas de fecha de 14 de marzo de 2018, se aprobó la reforma estatutaria, la cual estableció que el ejercicio contable de la concesión sea anual con corte al 31 de diciembre de cada año y no semestral, como se ha llevado a cabo desde la constitución de la concesionaria. Debido a la responsabilidad contractual que tenemos con la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura), hacemos uso de la NIC34 Información Financiera Intermedia para la elaboración de los Estados Financieros con corte a 30 de junio de 2019 (semestral).

2.5. Uso de estimaciones y juicios

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A continuación, se describen las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio.

Deterioro del activo financiero

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que Covipacífico aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

Activo Financiero Concesionado

El activo financiero de concesión con base a la CINIIF 12 y los flujos que se consideran para la medición influyen en el reconocimiento de los ingresos de la Concesionaria, así como también el activo financiero.

Los supuestos clave para las proyecciones del flujo de efectivo del proyecto son los siguientes:

- Una inflación proyectada a lo largo del contrato
- Los costos esperados para la construcción, operación, y administración y mantenimiento de la concesión.
- El valor de las vigencias futuras contractuales en su porción en dólares a una TRM proyectada.
- Para las proyecciones de los tráfcos esperados, se utiliza el estudio de tráfico contratado con un experto internacional (Steer Group).
- Una asignación del ingreso Capex y Opex del 72.57% 27.43% respectivamente

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

Activos y Pasivos por Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y a la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. Covipacífico establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por Covipacífico y la autoridad fiscal correspondiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la Dirección, con base en plazo razonable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

Activo y Pasivos contingentes

La Concesionaria a junio de 2019 y diciembre de 2018 ha realizado las respectivas validaciones de sus activos y pasivos contingentes, los cuales están detallados en la nota No.17

Impuesto a las ganancias

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. Covipacífico establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por Covipacífico y la autoridad fiscal correspondiente.

2.6. Políticas contables significativas

En la elaboración de los estados financieros se han aplicado las siguientes políticas contables para Covipacífico y su patrimonio autónomo.

A excepción de los cambios mencionados a continuación, la Concesionaria ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

financieros.

La Concesionaria aplicó inicialmente la NIIF 15 (ver A) y la NIIF 9 (ver B) a partir del 1 de enero de 2018. Debido a los métodos de transición elegidos por la Concesionaria en la aplicación de estos estándares, la información comparativa en estos estados financieros no ha sido re-expresada. Adicionalmente, se aplicó a partir del 1 de enero de 2019 la NIIF 16 para arrendamientos con los cual se realizaron las respectivas revisiones de cada contrato existente. Se presentan sólo 3 contratos para aplicación y a la fecha no se tiene conocimiento de cualquier otro que cumpla con los requisitos establecidos.

Los siguientes son los principales efectos atribuibles a la aplicación de las normas:

2.6.1. Políticas de Presentación de estados financieros

Para la presentación de estados financieros Covipacífico presentamos los mismos entendiendo que:

- El estado de flujo de efectivo esta presentado por el método indirecto
- El estado de situación financiera está presentando los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente
- El estado de resultados integrales por función de los gastos.

Impacto de la NIIF 16:

La NIIF 16 – Arrendamientos tenía como fecha efectiva el 1 de enero de 2019 aunque se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de esta Norma.

Para el diligenciamiento del siguiente cuadro se tuvo en cuenta aquellos contratos que cumplan con las condiciones para determinarlos como arrendamiento bajo NIIF 16 como se relaciona a continuación:

- Entidad: Corresponde a la entidad y filiales que reportan la información.
- Arriendos: Se debe informar la cantidad de contratos por arrendamiento que posee la entidad.
- Plazo promedio: Se determina el plazo promedio de los contratos identificados.
- Tasa de descuento: Se determina la tasa promedio de los contratos identificados.
- Valor: Se informa el valor total del pasivo de los contratos.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

Importe en miles de pesos

Entidad	Arriendos (cantidad)	Plazo promedio (meses)	Tasa de descuento promedio	Valor (COP)
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S	3	45	11.74%	\$ 881.783

Este impacto se presenta en activos fijos y en obligaciones financieras Leasing en el pasivo por el valor antes descrito.

A partir de marzo de 2019 se presentó un incremento por IPC que está por contrato. Se presenta cuadro con información de la afectación a junio 30 de 2019 tanto en activo y pasivo, como las cuentas del gasto, así:

Saldo NIIF 16 Activo y Pasivo	Junio de 2019
Activo	
Propiedad planta y equipo por derecho de uso	911.658.466
Depreciación por derecho de uso	- 76.592.298
Total impacto NIIF 16 en el activo	835.066.168
Pasivo	
Pasivo por arrendamientos	839.542.507
Total impacto NIIF 16 en el pasivo	839.542.507
 Saldo NIIF 16 Gasto (PyG)	
Depreciación por derecho de uso	76.592.298
Intereses contratos de arrendamiento (NIIF16)	48.060.475
Total impacto en PyG a junio 30 de 2019	124.652.773

2.7 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera serán medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión serán incluidas en el estado de resultados.

2.8 Clasificación corriente y no corriente

La Concesionaria presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera basado sobre una clasificación corriente y no corriente.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Se mantienen el activo principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido u no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por el ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no corrientes respectivamente.

2.9 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos en caja y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos, desde la fecha de adquisición, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Concesionaria en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2.10 Instrumentos Financieros

Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas.

Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

2.10.1 Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable. En el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se le adicionan los costos de transacción directamente atribuibles.

Clasificación

Los activos financieros son clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre las siguientes bases:

- a. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los portafolios de los activos financieros
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

financieros derivados si los hubiera, tomados por la Concesionaria que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Cuando Covipacifico no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por ende, debe cambiar significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro así:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses.

Deterioro del valor de los activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Según la NIIF 9

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9, generalmente se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La Compañía ha determinado que la aplicación de los requisitos de deterioro de la NIIF 9 al 1 de enero de 2018 da lugar a una recuperación del deterioro de \$184.349.

Como resultado de la adopción de la NIIF 9, la Compañía adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral.

Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de un activo financiero o de un grupo de activos financieros similares se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (*pass-through arrangement*), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

2.10.2 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Se reconoce el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de entidades del país bajo la modalidad de créditos directos.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva, las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengo de la tasa de interés efectivo se reconoce como costo financiero en el estado de resultados. Sin embargo, para efectos de presentación estas cuentas por pagar se clasifican en los rubros de cuentas por pagar a entidades relacionadas u otras cuentas por pagar comerciales.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

2.11 Pasivos diferidos

Los recursos aportados por la ANI al contrato de concesión, así como el recaudo de peajes se reconocen y clasifican como pasivos diferidos hasta el momento en el cual el Concesionario tenga control sobre los mismos previa suscripción de las actas de terminación de las diferentes unidades funcionales y la Agencia Nacional de Infraestructura autorice el desembolso de estos recursos hacia la Concesionaria.

2.12 Planta y equipo

La planta y equipo de uso propio incluyen los activos que Covipacifico mantiene para su uso actual y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

La planta y equipo de uso propio se registra en el estado de situación financiera a su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Porcentajes de depreciación y vidas útiles - Planta y Equipo

La Concesionaria es autónoma de escoger las vidas útiles de sus activos, por lo tanto, define las que se ajustan a la realidad y las revisa al menos una vez en cada cierre de periodo contable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos.

Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Activo	Porcentaje	Vida útil (años)
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%	10
Equipo de computación	20%	5
Vehículos	20%	5
Maquinaria y equipo	10%	10

En cada cierre contable, la Concesionaria analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Concesionaria analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Concesionaria estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

2.13 Acuerdos de concesión de servicios

Los acuerdos de concesión de servicios para la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual la Concesionaria recibe los ingresos durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se les cobran a los usuarios, de acuerdo con la interpretación contable CINIIF 12 "Acuerdo de Concesión de Servicios" se contabilizan como activos financieros.

Para Covipacífico su modelo de concesión requiere que se creen dos modelos de activo financiero, uno que corresponda a los pagos por administración, operación y mantenimiento de la concesión (AOM), y el otro por construcción de las obras adicionales en las que se invertirá (EPC).

Un activo financiero se reconoce cuando, de acuerdo con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado Colombiano, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción.

En concordancia con lo anterior, el contrato de concesión No 007 de 2014, celebrado entre Covipacífico 2 y la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) precisa que la Concesionaria tiene un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción. La Concesionaria tiene un derecho incondicional a recibir efectivo a través del pago garantizado de los peajes de los usuarios de la vía, y por aportes especificados contractualmente por parte del concedente.

2.14 Otros activos intangibles

Corresponden a activos adquiridos por la Concesionaria que tienen una vida útil definida, y que son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. Hacen parte de estos activos las licencias y softwares.

2.15 Otros activos no financieros

Al 30 de junio de 2019, los activos no financieros están representados en pagos anticipados por pólizas de seguros, las cuales se amortizan durante su vigencia.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

2.16 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados para su reconocimiento contable son todas las formas de contraprestación concedidas por la Concesionaria a cambio de los servicios prestados por los empleados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.17 Impuestos

(i) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuesto corriente:

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta corriente, que está calculado según la ganancia fiscal del periodo y según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Impuesto diferido:

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

i) *Reconocimiento de diferencias temporarias Imponibles*

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Concesionaria tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Concesionaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

iii) Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Concesionaria espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Concesionaria revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv) Compensación y clasificación

La Concesionaria solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.18 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de sí misma. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos que cada reembolso sea virtualmente cierto.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultado neto de todo reembolso.

2.19 Ingresos recibidos para terceros

Vigencias Futuras:

La Concesionaria recibe ingresos por este concepto correspondientes a las Vigencias Futuras el cual es transferido directamente por la ANI e indexado según fórmula referida a continuación:

CALCULO
$VR = VH * (IPC \text{ ACTUAL} / IPC \text{ INICIAL})$

Después de validados los valores conforme a la fórmula anteriormente expuesta, se realiza el reconocimiento en los estados financieros de los ingresos recibidos para terceros.

Provisión fondeo subcuentas ANI:

La provisión fondeos subcuentas ANI corresponden a los recursos trasladados por parte de la

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

Concesionaria desde la cuenta proyecto a las subcuentas ANI conforme a previsto en la sección 3.14 del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014 parte general; en los montos y plazos señalados en la parte especial en la sección 4.5., adicionalmente estas subcuentas se disminuyen con las causaciones de los documentos reconocidos fiscalmente como facturas de bienes y servicios, escrituras públicas, promesas de compraventa, recibos de notariado y registro, expropiaciones y demás gastos asociados al proyecto.

2.20 Ingresos

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 15 "ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la cual reemplaza varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 "Contratos de Construcción" y la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias".

La nueva norma de ingresos es aplicable a todos los contratos con clientes, con excepción de contratos que estén dentro del alcance de otras normas, tales como arrendamientos, seguros e instrumentos financieros, que igualmente se presentan como ingresos cuando surgen de las actividades ordinarias de una entidad.

Los contratos pueden incluir elementos que están bajo el alcance de varias normas incluyendo el estándar de ingresos. Los elementos que están cubiertos por otras normas se separan y contabilizan bajo el estándar correspondiente. Solo los contratos con clientes están dentro del alcance del estándar de ingresos.

La NIIF 15 Ingresos provenientes de contratos con clientes, proporciona un marco integral para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, y por lo tanto sustituye las demás normas anteriores que abordaban diferentes aspectos del reconocimiento de ingresos, NIC 11 Contratos de Construcción, NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes y SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

De acuerdo con esta nueva norma, el reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes, está relacionado directamente con la satisfacción de las obligaciones de desempeño del contrato. El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho por dichos bienes o servicios.

Esta nueva norma con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con normas específicas para su registro, bajo NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual la Concesionaria espera tener derecho mediante la aplicación de las siguientes etapas:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso en el grado de avance del EPC

El párrafo 64 de la NIIF 15 establece las características de la tasa de descuento que debe ser aplicada para determinar el precio de un contrato cuando existe un componente de financiación significativo. Se debe aplicar la tasa de interés que se reflejaría en una transacción de financiamiento entre la entidad (Concesionaria) y su cliente (ANI – La Nación) al inicio del contrato. La tasa reflejaría las características de crédito de la parte que recibe financiamiento en el contrato, así como cualquier garantía proporcionada por el cliente. La tasa que se utilizará se determina al inicio del contrato, y no es reevaluada posteriormente.

De acuerdo con los anteriores criterios, los principales cambios que aplican a Covipacifico se originan en la determinación del precio de venta, las obligaciones de desempeño, de construcción y administración, operación y mantenimiento.

De acuerdo con la NIIF 15 se establece que el precio de venta se determina:

1. Enfoque de valor de mercado ajustado.
2. Enfoque de costo esperado más margen.
3. Enfoque residual.

Covipacifico adoptó la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significó que el impacto acumulativo de la adopción fue reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que las cifras comparativas no se reexpresaron.

El estándar de ingresos proporciona dos métodos para estimar la consideración variable. El método utilizado no es una elección de política. La entidad debe usar el método que mejor predice la cantidad de consideración a la que la entidad tendrá derecho basado en los términos del contrato. El método utilizado debe aplicarse de forma coherente a lo largo del contrato. Los métodos definidos por la norma son los siguientes:

- Método del valor esperado: El valor esperado es la suma de los importes ponderados según su probabilidad en un rango de importes de contraprestación posibles. Un valor esperado puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si una entidad tiene un gran número de contratos con características similares.
- Método del importe más probable: El importe más probable es el importe individual más probable en un rango de importes de contraprestaciones posibles (es decir, el desenlace individual más probable del contrato). El importe más probable puede ser una estimación apropiada del importe de la contraprestación variable si el contrato tiene solo dos desenlaces posibles (por ejemplo, una entidad logra una prima de desempeño o no la logra).

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

Ingresos por intereses

Los ingresos de actividades ordinarias por intereses se reconocen siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Para las subcuentas ANI, los intereses se reconocen en el pasivo a cada una de las subcuentas sin pasar por el estado de resultados de la Concesionaria. A excepción de la subcuenta predios, que se toman los rendimientos del 30% al estado de resultados y el 70% a la subcuenta de rendimientos predios en el pasivo ya que esto corresponde a la ANI, esto hasta el mes de abril de 2019. A partir de mayo los rendimientos financieros se toman como pasivo.

2.20 Normas emitidas no efectivas

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Concesionaria:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

3. Administración y gestión del riesgo

Covipacífico se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando mitigar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

El proceso de gestión de riesgos de la Concesionaria se enmarca en los lineamientos diseñados por la Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva. Los riesgos operacionales y legales son monitoreados en su cumplimiento y se cuenta con la asesoría jurídica en las diferentes especialidades de acuerdo con la necesidad.

a. Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como el riesgo de una probable pérdida dentro de un plazo en particular en el valor de un instrumento o portafolio financiero producto de cambios en las variables de mercado, como tasas de interés, tasas de cambio de moneda, spreads de crédito.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

- Riesgo de moneda

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Concesionaria no cuenta con saldos de activos o pasivos en moneda extranjera.

Teniendo en cuenta que la previsión actual de la Concesionaria es mantener la estructura de deuda con participaciones similares a las que se tenían anteriormente, manteniendo una exposición de deuda en dólares que no cambie de manera significativa en la etapa de operación, la Concesionaria cuenta con pagos de vigencias futuras en dólares monetizadas a pesos que servirían como fuente de pago de la financiación, constituyendo una cobertura natural para la Concesionaria.

- Riesgo de tasa de interés variable

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Concesionaria a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones financieras e intereses recibidos.

Los intereses recibidos pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La administración de la Concesionaria monitorea periódicamente los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva Valor Plus y Abierto Confianza Plus administrados por Fiduciaria Corficolombiana S.A., con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar o mantener la inversión en los eventos adversos, teniendo en cuenta que dicha inversión es a la vista y se puede disponer de ella en cualquier momento.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

La Concesionaria registra un pasivo financiero de largo plazo, correspondiente a la deuda subordinada cuya tasa de interés para junio 2019 y diciembre 2018 fue IPC + 8% E.A. El saldo incluido los intereses al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 corresponde a \$219.090.136 y \$209.940.085, respectivamente.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, la Concesionaria tiene obligaciones de largo plazo con entidades financieras por valor de \$583.000.000 y \$ 327.000.000 respectivamente, con vencimiento en septiembre de 2023. La tasa de interés de este crédito es IBR+4% E.A. A través de esta obligación se renovó el crédito puente por \$150.000.000 cuyo contrato de crédito había sido firmado en noviembre de 2016.

- **Análisis de Sensibilidad**

Junio 2019

Comportamiento de las tasas variables durante el periodo:

Tasa	Al cierre	Mínima	Máxima
IPC (EFECTIVA)	3.31%	3.01%	3.31%
IBR NATV	4.07%	4.15%	4.07%

Descripción	Obligación	Costo por intereses financieros	Diferencias con tasa mínima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al IPC	\$ 219.090.136	11.997.695	111.835	-0-
Obligaciones al IBR	\$ 583.000.000	17.121.745	144.759	23.507
	\$ 802.090.136	29.119.440	256.594	23.507

Diciembre 2018

Comportamiento de las tasas variables durante el periodo:

Tasa	Al cierre	Mínima	Máxima
IPC (EFECTIVA)	3.27%	3.10%	3.67%
IBR NATV*	4.14%	4.13%	4.18%

*Corresponde a los valores desde el 24 de septiembre fecha del primer desembolso de la deuda

Resultado del análisis de sensibilidad

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

Descripción	Obligación	Costo por intereses financieros	Diferencias con tasa mínima	Diferencia con tasa máxima
Obligaciones al IPC	\$ 209.940.085	20.555.653	327.276	770.061
Obligaciones al IBR	\$ 327.000.000	5.382.999	4.795	28.226
	\$ 327.000.000	5.382.999	332.071	798.287

Para las obligaciones al IPC de 2017 tomamos referente año completo. Adicionalmente no se incluyó el crédito puente teniendo en cuenta que estos valores fueron novados a una tasa de IBR+4% y por la tanto ya no generan riesgo de tasa variable de IPC.

b. Riesgo de crédito

Se refiere a la posibilidad de que Covipacífico sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La Concesionaria está expuesta al riesgo de crédito en sus actividades operativas principalmente en las cuentas por cobrar. Sin embargo, el riesgo de cartera se considera bajo, puesto que el pago de la principal cuenta por cobrar está a cargo de la ANI a través del Contrato de Concesión.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las partidas por cobrar a la fecha del periodo sobre que se informa es el siguiente:

	2019-06	2018-12
Efectivo y equivalentes al efectivo	237.797.831	192.501.613
Cuenta por cobrar Activo Capex	1.172.242.513	768.748.036
Cuenta por cobrar Activo Opex	224.035.805	198.977.010
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	10.716.803	5.489.786

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Concesionaria monitorea sus niveles de la caja disponible, niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa incluyendo los pagos estimados del interés:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

<u>Al 30 de junio de 2019</u>	Valor	en	A1 año	Entre 2 y 5	5 años y más
	libros			años	
Obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$971.679.106		169.588.970		802.090.136
Total	\$971.679.106		169.588.970		802.090.136

4. Determinación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de la Concesionaria. Se consideran datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

La valoración del activo financiero concesionado se considera clasificada en la jerarquía del valor razonable como datos de entrada de Nivel 2. Aunque el activo financiero no tiene un mercado activo perfecto, contiene variables distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. En algún momento, el activo financiero pudiera venderse, por lo tanto, cumple con las características para ser clasificado en el nivel 2.

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo comprenden lo siguiente:

		2019-06	2018-12
Caja	\$	5.700	5.500
Caja menor		5.700	5.500
Banco y otras entidades financieras a la vista (1)		54.799.357	27.455.106
Entidades bancarias o financieras (2)		54.799.357	27.455.106
Efectivo y equivalente de efectivo restringido (3)		182.992.774	165.041.007
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	237.797.831	192.501.613

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo incluye los dineros mantenidos en caja y entidades financieras. Las cuentas bancarias que se tienen con las diferentes sociedades financieras no poseen ningún tipo de embargo.

- 1) A continuación, se presenta un detalle de la calificación crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Concesionaria mantiene fondos en efectivo:

		2019-06	2018-12
AAA	\$	54.799.357	27.455.106
Total	\$	54.799.357	27.455.106

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

2) A continuación, se presenta la clasificación por destinación del saldo que compone la partida de efectivo y equivalentes al efectivo restringido de la Concesionaria:

Entidad	2019-06	2018-12	Destinación
Banco de occidente \$	48.100.542	48.337.497	Interventoría y Supervisión
Banco de occidente	15.424.254	1.083.304	Cuenta predios
Banco de occidente	2.153.162	2.189.987	Soporte Contractual
Banco de occidente	6.417.213	5.274.874	Obras menores
Banco de occidente	562.379	485.489	Amigable composición
Banco de occidente	678.323	665.706	Redes
Banco de occidente	56.229	51.446	Excedentes ANI
Banco de occidente	6.291	(8.017)	Peaje Generales (FOSEVI)
Banco de occidente	11.139.891	10.544.872	Remanentes
Banco de occidente	83.189.269	81.644.918	Vigencias Futuras UF 1
Banco de occidente	15.265.221	14.770.931	Vigencias Futuras UF 4
Total \$	182.992.774	165.041.007	

Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. clasifica como efectivo y equivalentes al efectivo restringido las cuentas y subcuentas creadas en el Patrimonio Autónomo, según el numeral 3.14 de la Parte General del Contrato de Concesión como sigue a continuación:

– Cuenta proyecto

Los recursos disponibles en esta cuenta se destinan única y exclusivamente a la atención de todos los pagos, costos y gastos a cargo de la Concesionaria que se derivan de la ejecución del contrato de concesión.

– Cuentas ANI

- Subcuenta aportes ANI
- Subcuenta interventoría y supervisión
- Subcuenta soporte contractual
- Subcuenta amigable composición
- Subcuenta excedentes ANI
- Subcuenta ingresos por explotación comercial
- Subcuenta obras menores
- Subcuentas remanentes
- Subcuenta Vigencias futuras UF 1
- Subcuenta Vigencias futuras UF 4

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

Estas cuentas sólo podrán ser utilizadas para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propias para las cuales fueron creadas, la cuales se usarán en el corto plazo y en el giro ordinario de los negocios, por lo tanto, se consideran equivalentes al efectivo.

6. Instrumentos financieros medidos a valor razonable

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos financieros medidos a valor razonable:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-12</u>
Cartera colectiva abierta por compartimentos valor plus	2.253.117	7.225.297
Cartera colectiva abierta Confianza Plus - Restringido (1)	<u>26.433.789</u>	<u>18.217.698</u>
Total instrumentos financieros medidos al valor razonable	\$ <u>28.686.905</u>	<u>25.442.995</u>

(1) Los fondos de la cartera colectiva abierta Confianza Plus corresponden a la subcuenta del patrimonio autónomo - predios, por lo tanto, se consideran en uso restringido porque sólo podrán ser utilizados para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propias para las cuales fueron creadas. Estos recursos se destinarán única y exclusivamente a la atención de todos los pagos, costos y gastos a cargo del Concesionario que se deriven de la ejecución del contrato incluyendo los fondeos a las subcuentas ANI. Los pagos realizados de esta cartera colectiva como son los impuestos, subcontratistas, compras de insumos y materiales y gastos administrativos del Concesionario, pagos de intereses, comisión de éxito y de financiación, son cancelados mensualmente y en un período no mayor a un año.

7. Instrumentos financieros medidos a valor razonable restringidos

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos financieros medidos a valor razonable restringidos:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-12</u>
Total Instrumentos financieros medidos a valor razonable restringidos	\$ <u>101.448.496</u>	<u>83.601.822</u>

(1) Los recursos por peajes corresponden a la subcuenta del patrimonio autónomo - peajes, y se consideran de uso restringido porque sólo podrán ser utilizados para el desarrollo y cumplimiento de las actividades propias para las cuales fueron creadas.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presenta el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	2019-06	2018-12
Total Cuentas por cobrar	\$ 10.716.803	5.489.786

(1) Incluye cuentas por cobrar a ANI por \$8.673.222 por concepto de reembolso de los aportes realizados por la Concesionaria a la Subcuenta Predial de los montos a cargo de la ANI, Sociedad de Activos Especiales y otros \$1.305.888 correspondiente a anticipos por compra de predios y otras menores \$737.693.

9. Otros activos no financieros

A continuación, se presenta el detalle de los otros activos:

CORRIENTE:

	2019-06	2018-12
Pagos anticipados (1)	61.096	1.006.678
Total Corriente	61.096	1.006.678

NO CORRIENTE:

	2019-06	2018-12
Pagos anticipados (1)	4.704.230	4.106.466
Total No Corriente	4.704.230	4.106.466
Total otros activos	\$ 4.765.327	5.113.144

(1) Corresponde al pago de pólizas de responsabilidad civil extracontractual, responsabilidad civil profesional, garantía única de cumplimiento y de garantía, estabilidad de obra y calidad y estabilidad de los equipos.

10. Activos financieros concesionados

El saldo de la cuenta activos financieros concesionados está compuesto por el derecho de cobro en acuerdos de concesión de servicios de acuerdo con cada una de las obligaciones de

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

desempeño: capex y opex. El contrato de concesión y sus principales características están descritas en la nota 1.

El saldo al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 corresponde al costo amortizado por los flujos descontados del activo financiero calculado en esas fechas.

El detalle de movimiento de los activos financieros concesionados es el siguiente:

	2019-06	2018-12
Activos Financieros Concesionado		
Total	\$ 1.396.047.603	967.725.046
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	\$ 967.725.046	
Pagos recibidos	-	
Ajustes por intereses (1)	50.513.780	
Adiciones	377.828.052	
Cuenta por Cobrar Deterioro del activo financiero	(19.275)	
Efecto por adopción de NIIF15	-	
Saldo neto al 30 de junio de 2019	\$ 1.396.047.603	
Total Activos Financieros		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 296.751.391	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 967.725.046	
Saldo al 30 de junio de 2019	\$ 1.396.047.603	

- (1) El párrafo 64 de la NIIF 15 establece las características de la tasa de descuento que debe ser aplicada para determinar el precio de un contrato cuando existe un componente de financiación significativo. Se debe aplicar la tasa de interés que se reflejaría en una transacción de financiamiento entre la entidad (Concesionaria) y su cliente (ANI – La Nación) al inicio del contrato. La tasa reflejaría las características de crédito de la parte que recibe financiamiento en el contrato, así como cualquier garantía proporcionada por el cliente. La tasa que se utilizará se determina al inicio del contrato, y no es reevaluada posteriormente.

Análisis de la tasa de descuento

Para el contrato de Concesión suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura, el precio del contrato se determinó considerando el valor presente neto de los ingresos estimados aplicando una tasa de descuento basada en la tasa "libre de riesgo" (bonos de la nación – TES Tasa Fija), teniendo en cuenta que el cliente en el contrato es la Agencia Nacional de Infraestructura (entidad del Gobierno colombiano).

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 30 de junio de 2019
 (Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
 (Expresadas en miles de pesos Colombianos)

Para determinar la tasa de descuento, se toma la curva de TES UVR en la fecha de la firma del contrato de Concesionaria Vial del Pacífico, se calcula la duración de los flujos de ingresos del Proyecto (9.6 años), y se toma la tasa que corresponde en la curva a esta duración del (3.55%). Esta tasa se ajusta con la inflación de cada periodo para descontar los flujos.

Adicionalmente, se anexa cuadro con el movimiento del año por intereses activo financiero Capex y Opex:

CONCEPTO	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19	jun-19	TOTAL
Ingreso por rendimiento financiero - CAPEX	4.558.529	7.182.900	7.575.735	6.924.872	8.146.249	6.783.505	41.171.789
Ingreso por rendimiento financiero - OPEX	1.180.169	1.806.031	1.799.020	1.534.580	1.688.782	1.333.408	9.341.991
TOTAL RENDIMIENTO ACTIVO FINANCIERO POR EL AÑO 2019							50.513.780

11. Planta y equipo

El siguiente es el saldo en libros de la planta y equipo de uso propio:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-12</u>
Costo	\$ 5.485.120	4.211.156
Depreciación acumulada	<u>(2.344.443)</u>	<u>(1.834.897)</u>
Total	\$ <u>3.140.677</u>	<u>2.376.259</u>

El siguiente cuadro es el movimiento de las cuentas de planta y equipo:

	<u>Equipo de oficina, enseres y accesorios</u>	<u>Equipo informático, de comunicación y redes</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Movilización, Maquin., Planta y Equipo en Montaje</u>	<u>Edificios bajo NIIF16</u>	<u>Total</u>
Costo:						
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 136.878	809.106	2.205.613	55.790	-	3.207.387
Compras o gastos capitalizados (neto)	38.798	784.025	180.947	-	-	1.003.769
Saldo al 31 de diciembre de 2018	175.675	1.593.130	2.386.560	55.790	-	4.211.156
Compras o gastos capitalizados (neto)	2.672	67.824	194.834	96.927	911.658	1.273.964
Saldo al 30 de junio de 2019	178.347	1.660.954	2.581.444	152.716	911.658	5.485.120

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
 (Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
 (Expresadas en miles de pesos Colombianos)

Depreciación Acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2018	(106.309)	(344.966)	(721.804)	(17.895)	-	(1.190.973)
Depreciación del año con cargo a resultados	(5.480)	(215.465)	(418.433)	(4.547)	-	(643.924)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(111.788)	(560.430)	(1.140.237)	(22.442)	-	(1.834.897)
Depreciación del año con cargo a resultados	(15.973)	(186.921)	(224.483)	(5.576)	(76.592)	(509.546)
Saldo al 30 de junio de 2019	(127.762)	(747.351)	(1.364.720)	(28.018)	(76.592)	(2.344.443)
Saldo neto:						
Saldo al 1 de enero de 2018	30.569	464.140	1.483.810	37.895	-	2.016.413
Saldo al 31 de diciembre de 2018	63.887	1.032.700	1.246.323	33.348	-	2.376.257
Saldo al 30 de junio de 2019	\$ 50.585	913.603	1.216.724	124.698	835.066	3.140.677

12. Intangibles

A continuación, se presenta el detalle de los intangibles al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

		2019-06	2018-12
Licencias (1)	\$	100.680	98.034
Derechos- Cupos (2)		168.000	168.000
Total intangibles	\$	268.680	266.034

(1) Corresponde a la adquisición de la licencia del software contable SAP, antivirus, AutoCAD, licenciamiento de software.

(2) Corresponde al valor de los derechos y cupos para el funcionamiento de grúas.

13. Préstamos y obligaciones

Los préstamos y obligaciones al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 comprenden lo siguiente:

		2019-06	2018-12
Créditos	\$	583.000.000	327.000.000
Intereses, comisiones y otros		784.116	439.598
Total préstamos y obligaciones	\$	583.784.116	327.439.598

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

El 22 de noviembre de 2016 se adquirió un préstamo con Banco de Bogotá y Banco de Occidente cuyo monto total aprobado es \$150.000.000. Al 31 de diciembre de 2017 se había desembolsado \$133.290.000 millones y a marzo de 2018 se terminó de desembolsar en su totalidad.

El plazo inicial era 12 meses, sin embargo, mediante otrosí firmado en mayo de 2018 se amplió el plazo de la obligación hasta 28 de diciembre de 2018.

Este crédito fue novado a través de una nueva obligación en septiembre de 2018. La nueva obligación tiene un monto total aprobado de \$583.000.000, con vencimiento en 2023 a una tasa de IBR+4%E.A.

14. Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-12</u>
Corrientes		
Comisiones y honorarios (1)	14.753	29.512
Proveedores, servicios por pagar y otras cuentas por pagar (2)	150.416.083	127.433.687
Retenciones en la fuente y otras retenciones	627.079	-
Retenciones y aportes laborales	80.957	-
Cuentas ANI	7.207.800	5.456.557
Otras cuentas por pagar	<u>11.242.298</u>	<u>16.626.031</u>
Total corrientes	169.588.970	149.545.787

(1) Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018, incluye 139.082.343 y \$127.046.649, respectivamente, que corresponde a cuenta por pagar al Consorcio Constructor Pacífico 1 CONPACÍFICO, relacionada con el contrato para el estudio, diseño definitivo y construcción de las obras del proyecto Conexión Pacífico 1.

No corrientes	<u>2019-06</u>	<u>2018-12</u>
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. - EPISOL		
Deuda subordinada	\$ 89.975.250	81.347.137
Intereses deuda subordinada (*)	5.207.998	8.723.983

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

Proyectos y Desarrollos Viales del Pacifico SAS		
Deuda subordinada	99.155.676	92.994.614
Intereses deuda subordinada (*)	5.747.902	8.625.226
CFC-SK Covipacifi Colombia S.A.S		
Deuda subordinada	17.961.515	16.481.577
Intereses deuda subordinada (*)	1.041.795	1.767.548
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ <u>219.090.136</u>	<u>209.940.085</u>

(*) Valor neto por pagar por intereses de la deuda subordinada (intereses causados menos retención en la fuente por rendimientos financieros).

La Concesionaria registra un pasivo financiero de largo plazo, correspondiente a la deuda subordinada cuya tasa de interés fue DTF + 1.00% E.A. hasta junio de 2016 e IPC+ 8% E.A. a partir del 1 de julio de 2016.

De acuerdo con el contrato de Deuda Subordinada, los intereses acumulados al primero de enero de 2019 fueron capitalizados. El pago de estos intereses está subordinado al cumplimiento de los requisitos previstos en la cláusula decima del contrato de Deuda Subordinada.

15. Activos y pasivos por impuestos

A continuación, se presentan los saldos de activos y pasivos por impuestos:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-12</u>
Activos por impuestos corrientes		
Anticipo renta 2019	\$ 1.313.733	308.987
Anticipo sobretasa renta 2019	-	18.281
Autorretención renta	-	8.399
Total activos por impuestos corrientes	<u>1.313.733</u>	<u>335.667</u>
Activos por impuestos no corrientes		
Impuesto de renta diferido debito (crédito)	\$ (154.268.509)	(97.078.170)
Total activos (pasivos) por impuestos no corrientes	<u>(154.268.509)</u>	<u>(97.078.170)</u>
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto de renta del período corriente	\$ 1.039.418	4.047.272
Sobretasa impuesto de Renta	-	458.578
Impuesto a la riqueza	-	-
Total pasivos por impuestos corrientes	<u>\$ 1.039.418</u>	<u>4.505.850</u>

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

16. Beneficios a empleados:

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como salarios, vacaciones, primas, cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de beneficios a empleados al 30 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2018:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-12</u>
Beneficios de corto plazo \$	201.799	266.052
Total \$	201.799	266.052

17. Activos y pasivos contingentes:

Pasivo Contingente

La Concesión actualmente no registra pasivos contingentes por concepto de litigios, en la medida en que la probabilidad de que la compañía sea condenada o sancionada en los procesos judiciales en los que se encuentra vinculada es remota.

Activo Contingente

El Contrato de Concesión bajo el esquema APP No.007 de 2014, establece que si la variación en el valor de los tributos efectivamente pagados por parte del Concesionario, originada por cualquier cambio tributario, genera un efecto desfavorable para el Concesionario que supere el tres por ciento (3%) de los ingresos brutos del correspondiente año calendario, el Concesionario podrá solicitar a la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI –, que se le reconozca la diferencia que exceda dicho porcentaje.

Con base en lo anterior, se presentaron las siguientes reclamaciones a la ANI, por concepto de efectos adversos generados por la Ley 1739 de 2014 y la Ley 1819 de 2016 respecto al Contrato de Concesión, incluyendo los efectos sobre el Contrato de Construcción con el Consorcio Constructor Pacífico 1 – COVIPACÍFICO –:

- a. Vigencia año 2015: \$119.065.436.
- b. Vigencia año 2016: \$265.588.403.
- c. Vigencia año 2017: \$556.236.644.
- d. Vigencia año 2018: \$1.096.537.722

Entre el 21 de junio y el 27 de junio de 2018, la ANI respondió las solicitudes correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, negándola con base en la metodología aplicada para realizar el cálculo de los ingresos brutos que determinan el umbral sobre el cual procede la existencia del cambio tributario.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

Según comunicación de la ANI, para que el reclamo proceda se deben utilizar los ingresos contables y no los ingresos fiscales.

Al respecto la Concesionaria señaló que no comparte la posición de la ANI y que debe darse aplicación a las disposiciones contractuales en la materia, esperando en consecuencia que le sean reconocidos los efectos adversos generados por la variación en los tributos, de conformidad con el Contrato de Concesión 007 de 2014.

18. Pasivos diferidos

El saldo al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 corresponde a los recursos recibidos por concepto de recaudo de peajes los cuales serán ingresos en el momento en que sean entregadas las Unidades Funcionales.

	<u>2019-06</u>	<u>2018-12</u>
Pasivos diferidos	101.448.496	83.601.822
Total Instrumentos financieros medidos a valor razonable restringidos	\$ 101.448.496	83.601.822

19. Ingresos recibidos para terceros

	<u>2019-06</u>	<u>2018-12</u>
Fondeos Subcuentas ANI (1)	91.658.159	75.664.161
Vigencias Futuras ANI (U.F 1 y 4) (2)	96.643.405	96.643.405
Restringido Largo Plazo	188.301.564	172.307.566

(1) Los fondeos subcuentas ANI corresponden a los recursos fondeados por parte de la Concesionaria desde la cuenta proyecto a las subcuentas ANI conforme a previsto en la sección 3.14 del contrato de concesión bajo el esquema de APP No. 007 de 2014 parte general, en los en los montos y plazos señalados en la parte especial en la sección 4.5. adicionalmente, se disminuye las causaciones que generaron las diferentes subcuentas, es decir, los documentos reconocidos fiscalmente, según el nuevo modelo NIIF 15.

(2) Las vigencias futuras ANI, corresponden a los fondeos realizados por la ANI; valores descritos en la sección 4.5 (d) del contrato, los cuales son para el pago de la retribución del Concesionario conforme a lo previsto en la sección 3.14(i)(ii) de la parte general del contrato.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 30 de junio de 2019
 (Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
 (Expresadas en miles de pesos Colombianos)

20. Patrimonio

Capital suscrito y pagado

Al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2018, el saldo del capital suscrito y pagado está compuesto por 43.020 y 20.000 acciones respectivamente con valor nominal de \$100.000 pesos, cada una:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-12</u>
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. EPISOL	\$ 1.075.500	998.000
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.-PRODEPACÍFICO	2.792.000	800.000
CFC-SK Covipacifi Colombia S.A.S	332.400	99.900
CFC-SK Spain Covipacífico S.L.	102.000	102.000
CFC-SK El Dorado Latam Fund L.P.	100	100
Total capital suscrito y pagado	\$ 4.302.000	2.000.000

Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el porcentaje de participación por accionistas es el siguiente:

	<u>2019-06</u>		<u>2018-12</u>	
	<u>No. Acciones</u>	<u>% de participación</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% de participación</u>
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. EPISOL	10.755	25,0%	9.980	49,9%
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.-PRODEPACÍFICO	27.920	64,9%	8.000	40,0%
CFC-SK Covipacifi Colombia S.A.S	3.324	7,7%	999	5,0%
CFC-SK Spain Covipacífico S.L.	1.020	2,4%	1.020	5,1%
CFC-SK El Dorado Latam Fund L.P.	1	0,0%	1	0,0%
Total	43.020	100%	20.000	100%

Reservas

De acuerdo con el acta de asamblea No. 17 y 14 la Asamblea General de Accionistas aprobó la apropiación de una reserva ocasional por valor de \$ 231.045.270 en el año 2019 y \$1.462.820 para el año 2018.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

21. Ingresos de actividades ordinarias

El saldo de los ingresos por actividades ordinarias está compuesto por:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-06</u>
Ingresos de construcción	\$ 362.191.415	65.278.802
Ingresos de administración, operación y mantenimiento	15.636.638	8.934.697
Total	\$ 377.828.053	74.213.499

22. Otros Ingresos

El saldo de otros ingresos está compuesto por:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-06</u>
Otros ingresos operacionales (1)	2.760.443	12.052
Total	\$ 2.760.443	12.052

(1) Corresponde al 30% del fondeo subcuenta predios correspondientes al Consorcio Constructor Pacifico 1 el cual se factura cada que se presenta previa aprobación por parte de la ANI.

23. Costo de operación:

El saldo de esta cuenta está compuesto por:

Servicio en construcción	<u>2019-06</u>	<u>2018-6</u>
Etapas de construcción	\$ 200.376.712	41.117.025
Subcuenta Predios	2.742.498	-
Subcuenta Compensaciones Ambientales	2.402.562	-
Subcuenta Interventoría	2.556.097	-
Estudio y proyectos	-	6.736.882
Total	208.077.868	47.853.907

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

1. Administración operación y mantenimiento:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-6</u>
Salarios y prestaciones sociales (1)	\$ 2.409.717	2.191.722
Seguros	402.077	307.045
Honorarios (2)	3.158.003	1.823.849
Gastos de viaje	99.087	124.645
Servicios en general	1.817.152	1.467.247
Mantenimiento y reparaciones	194.914	128.727
Comisiones (3)	172.256	0
Impuestos	929.170	290.972
Legales	13.736	2.128
Arrendamientos	13.717	124.631
Adecuaciones e instalaciones	3.776	5.091
Depreciaciones (4)	509.546	284.579
Financieros	31	53
Contribuciones y afiliaciones	25.236	24.215
Interventoría	0	1.688.374
Alimentación	0	75.125
Parqueaderos	0	300
Peajes	0	10.110
Programas de computador	98.193	25.845
Remanentes	422.815	0
Diversos	494.298	213.321
	<u>10.763.725</u>	<u>8.787.979</u>

El detalle del saldo de salarios y prestaciones sociales es el siguiente:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-6</u>
Sueldos	\$ 934.519	838.321
Salario integral	533.325	514.930
Horas extras	112.369	96.725
Auxilio de transporte	35.595	27.848
Prestaciones sociales	286.579	246.749
Dotaciones a trabajadores	18.032	30.949
Indemnizaciones laborales	-	5.262
Incapacidades	3.080	4.195
Seguridad social y parafiscales	378.159	365.675
Auxilio Alimentación	-	13.115
Bonificaciones	-	-
Otros Gastos personal	108.059	-
Total	<u>\$ 2.409.717</u>	<u>2.143.769</u>

(1) Incluye transacciones con miembros de juntas y participación en junta ordinaria de Directivos, así:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	<u>2019-06</u>	<u>2018-6</u>
Honorarios Junta Directiva	\$ 92.749	87.499
Total	<u>92.749</u>	<u>87.499</u>

(2) Al 30 de junio de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la composición de comisiones es la siguiente:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-6</u>
Comisión Disponibilidad	\$ 144.575	-
Comisión Estructuración	-	-
Comisión Participación	-	-
Otras comisiones	221.849	-
Total	<u>\$ 366.424</u>	<u>-</u>

(3) Las depreciaciones se componen de la siguiente forma:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-6</u>
Equipo, muebles y enseres de oficina	\$ 15.973	2.072
Equipo de comunicación y computación	186.921	78.555
Vehículos	224.484	201.677
Maquinaria y equipo	5.576	2.274
Construcciones NIIF 16	76.592	-
Total	<u>\$ 509.546</u>	<u>284.578</u>

24. Otros gastos:

El saldo de los otros gastos está compuesto por los siguientes conceptos:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-6</u>
Deterioro	19.275	54.948
Gastos varios	193.778	276.426
Total	<u>\$ 213.053</u>	<u>276.426</u>

25. Ingresos financieros:

El saldo de los ingresos financieros está compuesto por:

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

	<u>2019-06</u>	<u>2018-06</u>
Intereses - Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 830.019	453.049
Intereses activo financiero	50.513.780	7.486.542
Total ingresos financieros	\$ 51.343.799	7.939.591

26. Gastos Financieros:

El saldo de los gastos financieros está compuesto por:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-06</u>
Intereses crédito puente	\$ -	7.856.467
Intereses crédito largo plazo	17.126.213	-
Intereses deuda subordinada (1)	11.997.694	9.568.428
Intereses arrendamiento NIIF16	48.060	-
Total	\$ 29.171.968	17.424.895

(1) Corresponde a los intereses de la deuda subordinada (nota 14)

	<u>2019-06</u>	<u>2018-06</u>
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. - EPISOL	\$ 5.207.998	4.641.993
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.-PRODEPACÍFICO	5.747.902	3.985.930
Cfc-sk Covipacifi Colombia S.A.S	1.041.795	940.505
Total cuentas por pagar	\$ 11.997.695	9.568.428

27. Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Concesionaria está sujeta al Impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: "para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En consecuencia, durante los años 2016 y 2015 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y Autorrenta, se realizó con base en las normas tributarias vigentes.

- (i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016 y 2017 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (ii) Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

a) Composición del gasto por impuesto sobre la renta en el estado de resultados:

	<u>2019-06</u>	<u>2018-12</u>
Impuesto de renta del período corriente	\$ 1.064.511	4.047.272
Sobretasa impuesto de Renta	3.625	458.578
Subtotal impuestos periodo corriente	<u>1.068.137</u>	<u>4.505.850</u>
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del período	57.190.339	94.865.531
Subtotal de impuestos diferidos	<u>57.190.339</u>	<u>94.865.531</u>
Total	<u>\$ 58.258.476</u>	<u>99.371.381</u>

b) Impuestos diferidos:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018,

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
 Notas a los Estados Financieros
 Al 30 de junio de 2019
 (Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
 (Expresadas en miles de pesos Colombianos)

con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Impuesto Diferido Activo	Saldo al 1 de enero 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 30 de junio 2019
Activos					
Intangibles	13.169.038	- 13.169.038	-	-	-
Pasivos					
Otros pasivos	- 9.302.163	9.302.163	-	-	-
Impuesto Diferido Activo	3.866.875	- 3.866.875	-	-	-

Impuesto Diferido Pasivo	Saldo al 1 de enero 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 31 de diciembre 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo al 30 de junio 2019
Activos					
Pasivos					
Provisiones	- 6.079.514	- 6.079.514	-	-	- 6.079.514
Otros pasivos	- 94.885.531	3.866.875	- 90.998.656	-57.190.339	-148.188.995
Impuesto Diferido Pasivo	- 100.945.045	3.866.875	- 97.078.170	- 57.190.339	- 154.268.509

c) Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como "no gravadas" se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
 - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

- Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de "gravadas", estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 periodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.

A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si no se ha notificado requerimiento especial. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.

Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.

En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

LEY DE FINANCIAMIENTO

La constitución de 1991 establece en el artículo 347 que se puede presentar una ley de financiamiento siempre y cuando el gobierno también argumente ante el congreso un faltante de recursos para financiar el Presupuesto General de la Nación del año siguiente.

Es así como en el gobierno del presidente IVAN DUQUE se aprueba el Proyecto de Ley de Financiamiento para el año 2019 para cubrir el déficit de \$ 14 billones faltantes del presupuesto, el cual contempla dentro de los artículos aprobados los siguientes cambios representativos:

- Penalizar a quienes son evasores de impuestos
- Reducción gradual de renta del 33% al 30% durante los próximos cuatro años
- La renta presuntiva también se eliminaría de forma progresiva. Hoy la tarifa es de 3,5% así que la senda propuesta es disminuirla a 3% en el primer año, 2,5% en el siguiente, 2% en el tercero y finalmente 0%.
- Se aplicó sobre tasa en renta de manera transitoria, por tres años del 4% sobre las utilidades del sector financiero.
- IVA plurifásico para cervezas y gaseosas, es decir que el gravamen pasa a cobrarse durante la producción y la cadena de distribución.
- Incremento de impuesto de renta para quienes tienen ingresos mensuales mayores a \$40 millones.
- Tarifa del impuesto del 1% a los patrimonios de más de \$5.000 millones por tres años
- Impuesto al consumo para inmuebles que están por encima de los \$918 millones, con excepción de los predios rurales que son destinados para la producción agropecuaria.
- Normalizar los activos que los colombianos tienen en el exterior para ser reinvertidos en el país.
- Las empresas podrán descontar de la renta el 50% del impuesto de Industria y Comercio desde el 2019 y en el 2020 su totalidad.
- Deducción del 50% del Gravamen a los Movimientos Financieros
- Creación del sistema Tributario Simple, con este se busca facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de personas jurídicas y naturales con ingresos brutos al año por \$2.750 millones.
- Renta exenta para inversiones de la economía naranja de cinco años y para el sector agropecuario de 10 años.

28. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24, Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019
(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y Subordinada), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Concesionaria son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NI024.
3. Personal clave de la Gerencia: incluye al presidente y vicepresidentes que son las personas que participan en la planeación, dirección y control. Parte del personal clave de la gerencia o sus partes relacionadas ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

Los saldos con partes relacionadas están detallados en la nota 14 acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y nota 26 gastos financieros.

Las transacciones más representativas por concepto de ingresos y gastos entre partes relacionadas comprenden lo siguiente:

* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

	2019-06	2018-06
Intereses crédito puente	\$ -	7.856.467
Intereses crédito largo plazo	17.126.213	-
Intereses deuda subordinada (1)	11.997.694	9.568.428
Total	\$ 29.123.907	17.424.895

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas. Las transacciones se realizan a precios de mercado y por ende no se manejan tasas o precios preferenciales entre partes relacionadas.

CONCESIONARIA VIAL DEL PACÍFICO S.A.S. COVIPACÍFICO S.A.S.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2019

(Con cifras comparativas semestral terminadas al 31 de diciembre de 2018)
(Expresadas en miles de pesos Colombianos)

29. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se conocieron hechos subsiguientes al cierre del ejercicio que tenga impacto sobre los estados financieros de la compañía entre el 30 de junio de 2019 y la fecha del informe del auditor.